

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

MARBELLA

*Área de RRHH, Organización y Calidad***Edicto**

Mediante el presente edicto se procede a la publicación del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Marbella, en su sesión ordinaria celebrada el día 13 de marzo de 2023, por el que se aprueba la oferta de empleo público ordinaria correspondiente al año 2023:

Único. Aprobar la siguiente oferta de empleo público ordinaria de 2023 del Ayuntamiento de Marbella:

A) *Plazas de personal funcionario de carrera*

	LIBRE CONCURRENCIA			PROMOCIÓN INTERNA		
	GENERAL	DISCAPACIDAD NO INTELLECTUAL	DISCAPACIDAD INTELLECTUAL	GENERAL	DISCAPACIDAD NO INTELLECTUAL	DISCAPACIDAD INTELLECTUAL
<i>GRUPO A1</i>						
TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	1				1	
INTENDENTE MAYOR				1		
<i>GRUPO A2</i>						
INSPECTOR DE POLICÍA LOCAL				1		
SUBINSPECTOR DE POLICÍA LOCAL				2		
<i>GRUPO C1</i>						
ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	2			3	5	2
OFICIAL DE POLICÍA LOCAL				4		
POLICÍA LOCAL	9					

B) *Plazas de personal laboral fijo*

	LIBRE CONCURRENCIA			PROMOCIÓN INTERNA		
	GENERAL	DISCAPACIDAD NO INTELLECTUAL	DISCAPACIDAD INTELLECTUAL	GENERAL	DISCAPACIDAD NO INTELLECTUAL	DISCAPACIDAD INTELLECTUAL
<i>GRUPO C1</i>						
TÉCNICO ESPECIALISTA EN JARDÍN DE INFANCIA	1					
ENCARGADO				1		
<i>GRUPO C2</i>						
MÚSICO	1					
<i>GRUPO AP</i>						
CONDUCTOR UNIDAD SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	16					
OPERARIO UNIDAD SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	18					

En Marbella, a 14 de marzo de 2023.

La Alcaldesa, María de los Ángeles Muñoz Uriol.

1136/2023

CVE: 20230321-01136-2023 - verificable en www.bopmalaga.es/cve.php